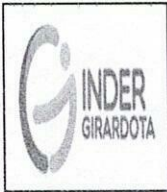


Fecha : 31/10/2025

\$ 2.352.250,00

Paguese a: ARENAS VELEZ YUDY

La Suma de: DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE



INDER GIRARDOTA

Nit: 800019166-1

Documento 10 COMPROBANTE DE EGRESO

No. de Orden 1023 No. Causación 1023

Detalle APOYO A REDES SOCIALES

COMPROBANTE DE EGRESO No.1131

Fecha : 31/10/2025

Tp	Contable	Nombre Cuenta	Uni	Dep	Articulo	Fondo	Base	D/C	Valor
G	51118001	Servicios	01	01	2.3.2.02.02.009-003	804	0,00	D	2.425.000,00
R	24072214	Estampilla Proancianos					2.425.000,00	C	72.750,00
P	24010101	Bienes y servicios					0,00	C	2.352.250,00

Bancos

No.	Ban	Nombre Banco	Contable	Cod	Nombre Cuenta	Numero	Cheque	Valor
1	01	BANCOLOMBIA	11100612	2209	INVERSION RECURSOS MUNICI	65100003475	0	2.352.250,00

Pago Electrónico

Banco
Cuenta
Dia Envio
Lote 0

Valor Orden de Pago

Valor Deducciones

Valor a Pagar

2.425.000,00

72.750,00

2.352.250,00

Rafael A. Hoyos U.

TESORERO (A)

RECIBI



INDER GIRARDOTA
Nit: 800019166-1
ORDEN DE PAGO
VIGENCIA ACTUAL

Fecha de Reporte 29/10/25
Hora Reporte 08:14:42
Pagina : 1

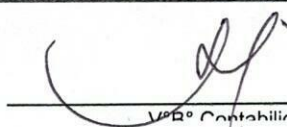
Número : 1023 Certificado : 259 Compromiso: 259 Aut.Pago: 0 Doc. N/A 0 / /
Beneficiario : 39357302 ARENAS VELEZ YUDY Fecha : 29/10/2025

Detalle :

Sec.	Dep	Articulo	Nombre de Articulo	Fondo	Valor
01	01	2.3.2.02.02.009-003	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PER	804	2.425.000,00
Total Presupuesto					2.425.000,00

Facturas						
Numero	Fecha Factura	Vencimiento	Valor	Descuento	Iva	Valor
96	29/10/2025	29/10/2025	2.425.000,00	0,00	0,00	2.425.000,00
Total Facturas						2.425.000,00

Valor En Letras
DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE


Vº Bº Contabilidad

72.750
2.352.250

Girardota, 27 de octubre del 2025

CUENTA DE COBRO # 05

INSTITUTO DE DEPORTES RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE
GIRARDOTA - INDER
NIT: 800.019.166-1

DEBE A
Yudy Arenas Vélez
CC:39.357.302

NO RESPONSABLE DE IVA
NO DECLARANTE

LA SUMA DE: DOS MILLONES CUATROSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (\$2.425.000)

POR CONCEPTO DE: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DE REDES SOCIALES, REGISTRO Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL (IMAGEN FOTOGRÁFICA, TRANSMISIONES EN VIVO, VIDEO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DEMÁS MEDIOS AUDIOVISUALES), GARANTIZANDO Y FACILITANDO A TRAVÉS DE ESTAS HERRAMIENTAS COMUNICACIONALES, UNA MAYOR Y MÁS RÁPIDA COMPRENSIÓN E INTERPRETACIÓN DEL QUEHACER MISIONAL; ASÍ COMO GARANTIZAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y OPERATIVO, EN EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL INSTITUTO DE DEPORTES INDER GIRARDOTA.

Periodo: del 26 de agosto al 25 de septiembre del 2025

Contrato #C0089-2025	CDP #259	RP #259
----------------------	----------	---------

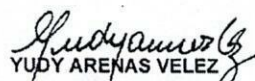
Con el fin de dar cumplimiento al Artículo 383 del Estatuto Tributario con las modificaciones establecidas en la Ley 2277 de 2022 certifico y autorizo que:

- Se aplique la tabla de retención en la fuente al valor de los honorarios originados de la relación laboral con la Entidad siempre y cuando aplique al valor cobrado
- El objeto de mi contrato de prestación de servicios es ejecutado de manera individual y personal

Adjunto planilla y constancia del pago de aportes a seguridad social correspondiente a la suma del ingreso base de cotización provenientes de los contratos obtenidos con esta y otras entidades, sujeto a revisión.

Favor consignar a mi nombre en la cuenta bancaria No. 3127880125 del Banco NEQUI

Cordialmente


YUDY ARENAS VELEZ
C.C. No. 39.357.302

Dirección: CLL 8 # 13-52 Apto 201
Móvil: 3127880125

2025-637
Radicado: _____
Fecha: 27-10-25.
Hora: 10:42 AM
Folio: 13
Recibido: DANIELA BTE

INFORME DE ACTIVIDADES

1. INFORMACIÓN CONTRATO

Contratista:	Yudy Arenas Vélez
NIT O Cedula:	39.357.302
Número Informe:	05
Fecha del Informe:	25 de octubre 2025
Supervisor:	Jorge Huego Vanegas Isaza
Número del Contrato:	C0089-2025
Número Certificado Disponibilidad Presupuestal (CDP):	259
Número Registro Presupuestal (RP):	259
Valor total del Contrato Inicial:	14.550.000
Plazo del Contrato:	Siete meses (7)
Plazo adicionado (Aplica o No aplica):	No aplica
Plazo Restante:	Dps meses
Dependencia a la cual pertenece el contratista:	Administrativa
Periodo Evaluado	De: 26/08/2025 Hasta: 25/09/2025
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DE REDES SOCIALES, REGISTRO Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL (IMAGEN FOTOGRÁFICA, TRANSMISIONES EN VIVO, VIDEO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DEMÁS MEDIOS AUDIOVISUALES), GARANTIZANDO Y FACILITANDO A TRAVÉS DE ESTAS HERRAMIENTAS COMUNICACIONALES, UNA MAYOR Y MÁS RÁPIDA COMPRENSIÓN E INTERPRETACIÓN DEL QUEHACER MISIONAL; ASÍ COMO GARANTIZAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y OPERATIVO, EN EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL INSTITUTO DE DEPORTES INDER GIRARDOTA.	
Obligaciones del contratista: 1.El Contratista debe custodiar con diligencia y compromiso los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato, en el caso de pérdida de alguno de ellos debe justificar la misma de manera inmediata por escrito. De no existir justificación o razón de la pérdida, así como, no informar en el tiempo estipulado, es obligación del contratista reponer dicho insumo. A la terminación del presente contrato devolverá	

(+57) 604 289 9339

NIT: 800.019.166 - 1

Email: inder@girardota.gov.co

Calle 4ª No. 16 B – 02 Girardota - Antioquia

los materiales a quien el Director del INDER delegue para ejercer esta labor.

2.Estará en cabeza de la contratista darle cumplimiento al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en la Ley. El incumplimiento de esta obligación será causal para imposición de multas sucesivas. PARÁGRAFO: El Instituto de Deporte, Recreación y Aprovechamiento del tiempo libre no adquiere responsabilidad alguna por causa de las actuaciones del contratista, excepto a partir de julio de 2025, dado que, será obligación del contratante realizar el descuento por concepto de seguridad social del valor de los honorarios pagados en el contrato y realizar su correspondiente pago.

3.Frente a situación de ausencia en el cumplimiento de las actividades programadas o una dificultad presencial o incapacidad médica en la realización de las actividades a su responsabilidad programada, debe ser presentada la justificación o eventualidad en medio físico con anterioridad, haciéndose de la misma manera, cargo de la situación de remplazo operativo con un compañero adscrito a la coordinación de deporte. La suspensión del contrato será evaluada por el ordenador del gasto y el supervisor, teniendo en cuenta el objeto contractual, las actividades afectadas y el tiempo.

4.Cumplir con cada uno de los deberes que le corresponden conforme lo preceptúa el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.

5.Programar y planear con plena autonomía técnica y administrativa las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato

6.Asistir de manera cumplida, eficaz y eficiente a las reuniones donde sea requerida por parte de la dirección o el supervisor del contrato, en consecuencia cumplir con las instrucciones que durante la ejecución del contrato, se le impartan por parte del INDER Girardota a través del supervisor del contrato.

7. Alimentar y mantener al día las plataformas que ordena la Ley conforme a las circulares de contratación, entre ellas, SECOP II Y SIGEP II y aplicativo para la Integridad Pública.

8. Acreditar la tarjeta profesional; a partir del 23 de mayo del 2025 para las actividades deportivas, recreativas y de actividad física, según la ley 2210 del 2022 – Ley del entrenador deportivo-, deberá ser acreditada por el contratista.

9. Ingresar de manera permanente a la plataforma de información misional del INDER Girardota, realizando las actividades que se requiere para el cumplimiento de objetivos del contrato y plan de acción establecido por el Instituto.

10. Dar cumplimiento a las condiciones técnicas y económicas ofrecidas en la propuesta del contrato

11. Procurar por el desarrollo de las obligaciones y entregara discreción de INDER GIRARDOTA un completo informe mensual sobre la entrega de productos ofrecidos por el contratista, de tal forma que la ejecución del objeto contractual y la entrega de los productos inherentes a este, sean medibles y cuantificables en cuanto a oportunidad, calidad y cantidad

12. Las actividades o documentos de carácter intelectual desarrollados con ocasión del contrato, serán de propiedad del INDER GIRARDOTA.

13. Para el proceso de pago de los honorarios el contratista deberá diligenciar los siguientes formatos: i. Versión 1: cuenta de cobro; ii. Versión PR-CD-01: Informe mensual de actividades; iii. Pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social Integral y Parafiscales, a partir de junio de 2025, se realizará descuento y el contratante realizará el pago de los aportes correspondientes a seguridad social; iv. Se debe anexar a la última cuenta de cobro, paz y salvo debidamente diligenciado y firmado por el personal que se indica en el mismo

formato. Dicho documento será otorgado por el supervisor delegado antes de la finalización del contrato.

14. Apoyar al Instituto de Deportes en convenios o contratos interadministrativos, con el fin de dinamizar e incentivar y fomentar la práctica deportiva en el Municipio.

15. Las demás que sean requeridas por el supervisor del contrato

2. DETALLE DE INFORME DE ACTIVIDADES

- **1. Planeación de comunicaciones y eventos**
 - • Diseñar y actualizar el Plan de Comunicaciones del INDER Girardota.
 - • Apoyar la estructuración del Plan de Planeación de Eventos Deportivos (cronograma, concepto comunicacional, actividades clave).
 - • Formular estrategias creativas y conceptuales para campañas institucionales.
 - • Coordinar y programar actividades semanales según calendario de eventos.
- **2. Gestión de contenidos y redes sociales**
 - • Redactar y elaborar copies y captions para publicaciones en redes sociales.
 - • Organizar y alimentar semanalmente la parrilla de contenidos digitales.
 - • Realizar la programación de publicaciones en redes sociales institucionales.
 - • Supervisar la correcta ejecución de las publicaciones y responder a ajustes si son necesarios.
 - • Revisar contenido previo a su publicación (textos, fotografías, artes).
- **3. Alimentación de plataformas**
 - • Subir y organizar de manera constante archivos en el Drive de Comunicaciones.
 - • Clasificar contenidos por campañas, eventos, fechas o temas, garantizando su trazabilidad.
- **4. Relación y coordinación institucional**
 - • Asistir a reuniones programadas por la oficina de

(+57) 604 289 9339

NIT: 800.019.166 - 1

Email: inder@girardota.gov.co

Calle 4ª No 16 B – 02 Girardota - Antioquia

Comunicaciones, el asesor de Comunicaciones y los coordinadores deportivos.

- • Levantar observaciones, compromisos y orientaciones estratégicas en cada reunión.
- • Canalizar necesidades de comunicación entre coordinadores y equipo de producción visual.

5. Generación de ideas y conceptualización de contenido

- • Diseñar ideas para campañas, videos, piezas gráficas o estrategias audiovisuales (para que luego sean ejecutadas por el equipo visual).
- • Revisar documentos e información institucional para identificar temas clave a comunicar.
- • Proponer mejoras conceptuales y narrativas en los contenidos comunicacionales del INDER.

3. OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

-

4. ACTIVIDADES PARA EL SIGUIENTE MES

- Campaña 30 Años del INDER Girardota
-
- Objetivo: Visibilizar la trayectoria y transformación del Instituto en sus 30 años, fortalecer el sentido de pertenencia y proyectar la celebración principal.
-
- Actividades:
 - • Diseñar el concepto gráfico de la campaña "30 años INDER: Historias que nos mueven".
 - • Elaborar piezas gráficas para:
 - • Invitaciones digitales
 - • Portadas y adaptaciones para redes sociales
 - • Banners y pendones del evento
 - • Historias y publicaciones en redes sociales
 - • Tarjetas o piezas conmemorativas (print o digital)
 - • Proponer ideas para los videos promocionales del evento con enfoque emocional e institucional.
 - • Redactar los copies y captions para redes sociales.
 - • Coordinar con el equipo de producción visual la ejecución de las ideas para los videos.
 - • Apoyar la revisión de documentos conmemorativos y textos institucionales.
-

(+57) 604 289 9339

NIT: 800.019.166 - 1

Email: inder@girardota.gov.co

Calle 4ª No 16 B - 02 Girardota - Antioquia

- Objetivo: Promocionar y acompañar el cubrimiento institucional del evento recreativo y deportivo que tendrá lugar en todos los escenarios del INDER.

- Actividades:

- - Diseñar piezas gráficas informativas y promocionales del evento.
 - Elaborar y programar parrilla de contenidos previa y posterior al evento.
 - Redactar mensajes institucionales y educativos para redes sociales.
 - Coordinar cubrimiento con los equipos de fotografía y video.
 - Apoyar la construcción del concepto de campaña del evento: nombre, línea gráfica y enfoque narrativo.
 - Subir al Drive el material visual del evento y organizarlo por escenarios o franjas horarias.
- 3. Estrategias del Plan de Comunicaciones

- Objetivo: Continuar con la implementación de las estrategias definidas: Conoce mi club, Actívate con el INDER, INDER: nuestra gente, nuestro legado, entre otras.

- Actividades:

- - Identificar clubes deportivos destacados para visibilizar en la estrategia "Conoce mi club". Realizar entrevistas y coordinar su contenido.
 - Coordinar publicaciones semanales con historias o clips de entrenamientos, usuarios y talentos, dentro de la estrategia "Actívate con el INDER".
 - Elaborar piezas para historias, reels y post carrusel relacionados con estas estrategias.
 - Proponer nuevas secciones o formatos para mantener frescas las campañas.
 - Asistir a reuniones de seguimiento con el asesor de comunicaciones y coordinadores deportivos.

- 4. Gestión permanente

- Actividades continuas del mes:

- - Redacción y diseño de copies y captions.
 - Alimentación y organización del Drive de comunicaciones.
 - Revisión de documentos y contenidos antes de publicación.
 - Elaboración de informes semanales o cronograma de actividades.
 - Asistencia a reuniones programadas.

5. ANEXOS

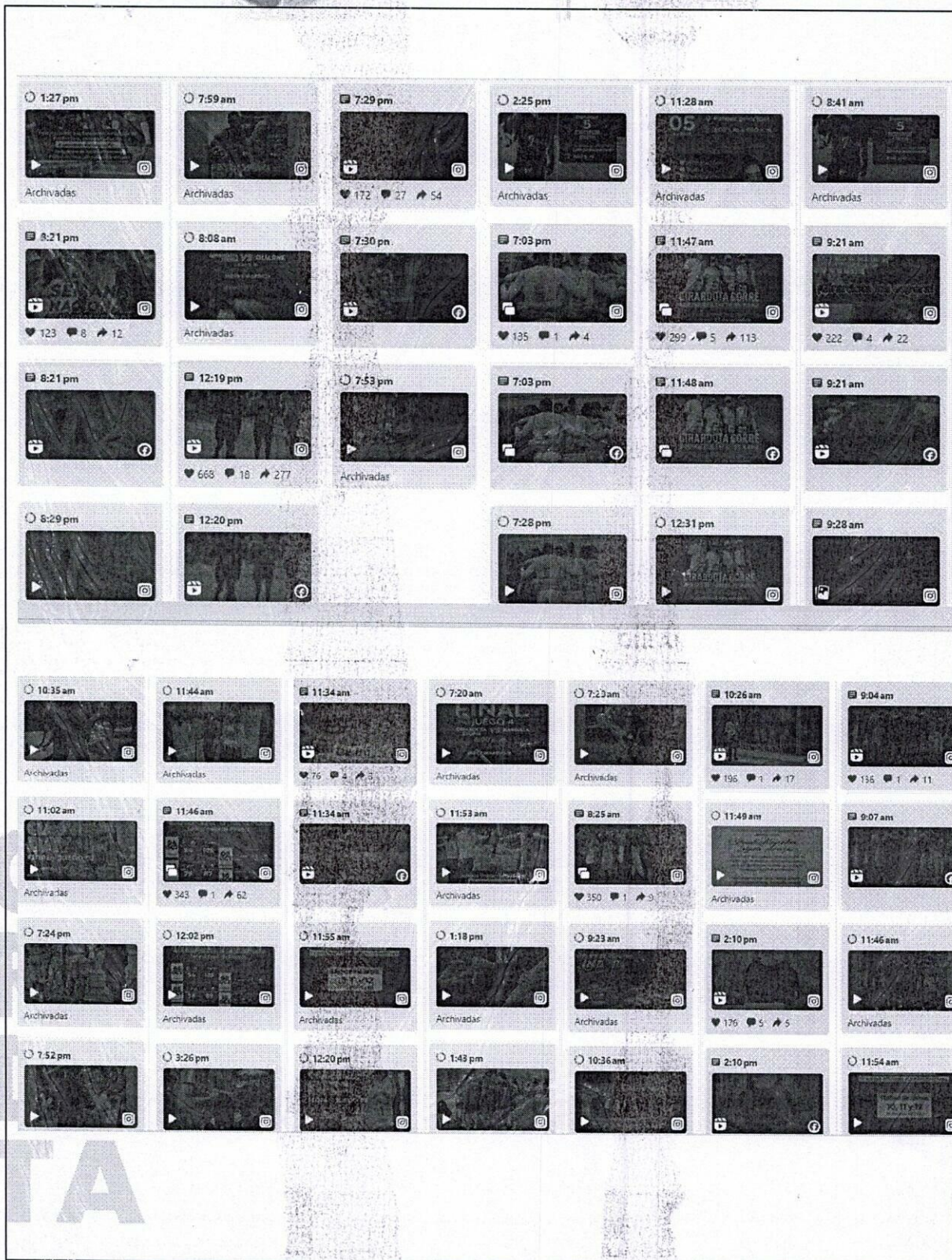
Publicación redes sociales

(+57) 604 289 9339

NIT: 800.019.166 - 1

Email: inder@girardota.gov.co

Calle 4ª No 16 B – 02 Girardota - Antioquia

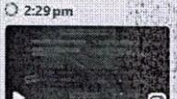
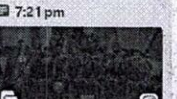
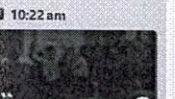
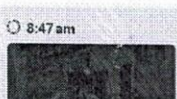
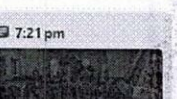
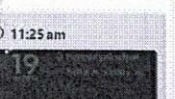
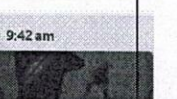
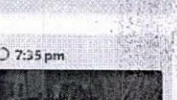
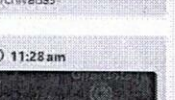
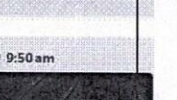
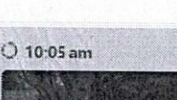
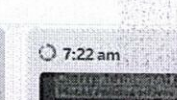
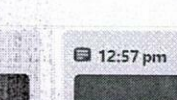
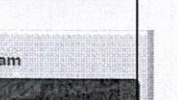
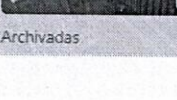


(+57) 604 289 9339

NIT: 800.019.166 - 1

Email: inder@girardota.gov.co

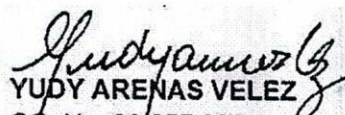
Calle 4ª No 16 B – 02 Girardota - Antioquia

 8:45 am 63 1 Archivadas	 2:06 pm 193 27 Archivadas	 6:37 am Archivadas	 11:00 am Archivadas	 10:21 am 70 2 Archivadas	 9:28 am Archivadas
 8:45 am Archivadas	 2:29 pm Archivadas	 6:39 am Archivadas	 7:21 pm 121 1 7 Archivadas	 10:22 am Archivadas	 9:42 am 201 3 16 Archivadas
 8:47 am Archivadas	 7:37 am Archivadas	 7:21 pm Archivadas	 11:25 am Archivadas	 9:42 am Archivadas	 9:50 am Archivadas
 10:05 am Archivadas	 7:22 am Archivadas	 12:57 pm 271 11 60 Archivadas	 1:00 pm Archivadas	 6:16 am Archivadas	 8:21 am Archivadas
 12:28 pm Archivadas	 1:02 pm Archivadas	 3:15 pm 244 3 23 Archivadas	 8:21 am Archivadas	 4:11 pm 144 4 13 Archivadas	 8:21 am Archivadas
 4:11 pm Archivadas	 1:38 pm Archivadas	 4:26 pm Archivadas	 8:21 am Archivadas	 4:11 pm Archivadas	 8:21 am Archivadas
 8:35 pm Archivadas	 4:48 pm Archivadas	 9:27 am Archivadas	 9:27 am Archivadas	 9:27 am Archivadas	 9:27 am Archivadas

Actualización y programación drive de comunicaciones:

B	C	
Solicitudes con 3 días hábiles de anticipación	YUDY ARENAS	
	indercomunicacionesgirardota@gmail.com	
Para nueva solicitud inserte una fila hacia arriba (ATENCIÓN)		
	Nombre del coordinador Inder Encargad	
	Y debajo (Siempre poner la fecha de la	
	solicitud, Solicitud y la fecha de cuando	
	debe de entregarse).	
Fecha entrega: (22 de octubre de 2025) Fecha entrega: (23 o 24 de octubre de 2025) Final torneo de fútbol categoría Otoñal - 2025 📅 sábado 25 de octubre 📍 Cancha sintética Aurelio Mejía 🕒 06:00 pm - Tercer y cuarto puesto: La Fania vs Filver FC 🕒 07:00 pm - Gran FINAL: La Colombia vs Colonia Cisneros ¡Acompáñanos y disfruta una noche llena de fútbol!	José Ignacio Pino Aguirre	
Fecha solicitud: (22 de octubre de 2025) (solicitud de E-card) Fecha entrega: (23 o 24 de octubre de 2025) Festival de fútbol categorial sub 6 - 2025 📅 Domingo 26 de Octubre 📍 Cancha sintética Nuevo Horizonte 🕒 8:00 m - CD Fénix vs Athletic Tigras 🕒 9:00 pm - Dyverlan FC vs Tigres United 🕒 10:00 m - CD Esfugir vs CD Praxis ¡Acompáñanos y disfruta una tarde llena de fútbol!	José Ignacio Pino Aguirre	
Fecha solicitud: (22 de octubre de 2025) (solicitud de E-card) Fecha entrega: (23 o 24 de octubre de 2025) Final festival de fútbol categoría sub 8 - 2025 📅 Domingo 26 de Octubre 📍 Cancha sintética Nuevo Horizonte 🕒 12:00 m - Tercer y cuarto puesto: CD Esfugir vs Barbosa FC 🕒 1:00 pm - Gran FINAL: Dyverlan FC vs CD Praxis ¡Acompáñanos y disfruta una tarde llena de fútbol!	José Ignacio Pino Aguirre	
Fecha de solicitud: martes 21 de octubre 2025 (solicitud de ecard) Fecha de entrega: Miercoles 22 de octubre 2025		
Asistencia a reuniones y comités:		




YUDY ARENAS VELEZ
C.C. No. 39.357.302

CONTRATISTA

GIRARDOTA

(+57) 604 289 9339

NIT: 800.019.166 - 1

Email: inder@girardota.gov.co

Calle 4ª No 16 B – 02 Girardota - Antioquia



Numéro Planilla: 72288055

Representante Legal

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-10-24, 09:18:42 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	Octubre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	Octubre de 2025
Empresa	YUDY ARENAS VELEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 39357302
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	72288055
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1294326657
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 687.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 379.200	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 296.300	\$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	\$ 12.400	\$ 0
SubTotales:				\$ 687.900	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 687.900



DATOS DEL CONTRATO

NÚMERO DEL CONTRATO:	C0089-2025
IDENTIFICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:	Prestación de servicio
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA (NOMBRE PERSONA NATURAL O JURIDICA, NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACIÓN CEDULA DE CIUDADANIA Y NIT):	YUDY ARENAS VELEZ CC. 39357302
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE – INDER GIRARDOTA, identificado con el NIT: 800.019.166-1.
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DE REDES SOCIALES, REGISTRO Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL (IMAGEN FOTOGRÁFICA, TRANSMISIONES EN VIVO, VIDEO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DEMÁS MEDIOS AUDIOVISUALES), GARANTIZANDO Y FACILITANDO A TRAVÉS DE ESTAS HERRAMIENTAS COMUNICACIONALES, UNA MAYOR Y MÁS RÁPIDA COMPRENSIÓN E INTERPRETACIÓN DEL QUEHACER MISIONAL; ASÍ, COMO GARANTIZAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y OPERATIVO, EN EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL INSTITUTO DE DEPORTES INDER GIRARDOTA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 14.550.000
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:	26 DE MAYO DE 2025.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	7 MESES
PRORROGA:	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO PRORROGA)	N/A
NUEVA FECHA TERMINACIÓN DE CONTRATO (SI HUBO PRORROGA):	N/A
VALOR ADICION:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO ADICIÓN Y/O DISMINUCIÓN DE RECURSOS):	N/A
IDENTIFICACIÓN DE LA POLIZA (SEÑALAR LA ASEGURADORA Y NUMERO DE LA PÓLIZA O SEÑALAR SI NO SE REQUIRIÓ PÓLIZA):	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y COMPROMISO PRESUPUESTAL:	CDP: 259 RP: 259

SEÑALAR NUMERO(S) Y FECHA(S) DE SUSPENSIÓN (SI APLICA):	N/A
SEÑALAR FECHA (S) DE REANUDACIÓN (SI APLICA):	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN (SI HUBO SUSPENSIÓN Y/O REANUDACIÓN):	N/A

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN: 28/10/2025

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ SEÑALAR TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ASI:

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.		
Obligaciones cumplidas y/o actividades desarrolladas	Porcentaje cumplimiento del Contrato	Observaciones y/o Novedades con relación a la ejecución del contrato y/o del contratista
El Contratista debe custodiar con diligencia y compromiso los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato, en el caso de pérdida de alguno de ellos debe justificar la misma de manera inmediata por escrito. De no existir justificación o razón de la pérdida, así como, no informar en el tiempo estipulado, es obligación del contratista reponer dicho insumo. A la terminación del presente contrato devolverá los materiales a quien el Director del INDER delegue para ejercer esta labor.	100%	Se evidencia en las actividades desarrolladas para el cumplimiento del contrato
Estará en cabeza de la contratista darle cumplimiento al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en la Ley. El incumplimiento de esta obligación será causal para imposición de multas sucesivas. PARÁGRAFO: El Instituto de Deporte, Recreación y Aprovechamiento del tiempo libre no adquiere responsabilidad alguna por causa de las actuaciones del contratista, excepto a partir de julio de 2025, dado que, será obligación del contratante realizar el descuento por concepto de seguridad social del valor de los honorarios pagados en el contrato y realizar su correspondiente pago.	100%	Presenta el pago de la seguridad social del mes de Julio.
Frente a situación de ausencia en el cumplimiento de las actividades programadas o una dificultad presencial o incapacidad médica en la realización de las actividades a su responsabilidad programada, debe ser presentada la justificación o eventualidad en medio físico con anterioridad, haciéndose de la misma manera, cargo de la situación de remplazo operativo con un compañero adscrito a la coordinación de deporte. La suspensión del contrato será evaluada por el ordenador del gasto y el supervisor, teniendo en cuenta el objeto contractual, las actividades afectadas y el tiempo.	100%	Sin novedad en el presente mes.
Cumplir con cada uno de los deberes que le corresponden conforme lo preceptúa el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	100%	
Programar y planear con plena autonomía técnica y administrativa las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato	100%	
Asistir de manera cumplida, eficaz y eficiente a las reuniones donde sea requerida por parte de la dirección o el supervisor del contrato, en consecuencia cumplir con las instrucciones que durante la ejecución del contrato, se le impartan por parte del INDER Girardota a través del supervisor del contrato.	100%	Acompaña permanentemente dicha actividad.

(+57) 604 289 9339

NIT: 800.019.166 - 1

Email: inder@girardota.gov.co

Calle 4ª No 16 B – 02 Girardota - Antioquia

Alimentar y mantener al día las plataformas que ordena la Ley conforme a las circulares de contratación, entre ellas, SECOP II Y SIGEP II y aplicativo para la Integridad Pública.	100%	Apoya las actividades del proyecto liderado.
Acreditar la tarjeta profesional; a partir del 23 de mayo del 2025 para las actividades deportivas, recreativas y de actividad física, según la ley 2210 del 2022 – Ley del entrenador deportivo-, deberá ser acreditada por el contratista.	0%	Pendiente de entrega.
Ingresar de manera permanente a la plataforma de información misional del INDER Girardota, realizando las actividades que se requiere para el cumplimiento de objetivos del contrato y plan de acción establecido por el Instituto.	100%	Se evidencia el trabajo realizado en la plataforma.
Dar cumplimiento a las condiciones técnicas y económicas ofrecidas en la propuesta del contrato	100%	
Procurar por el desarrollo de las obligaciones y entregar a discreción de INDER GIRARDOTA un completo informe mensual sobre la entrega de productos ofrecidos por el contratista, de tal forma que la ejecución del objeto contractual y la entrega de los productos inherentes a este, sean medibles y cuantificables en cuanto a oportunidad, calidad y cantidad	100%	Entrega el informe mensual de actividades.
Las actividades o documentos de carácter intelectual desarrollados con ocasión del contrato, serán de propiedad del INDER GIRARDOTA.	100%	
Para el proceso de pago de los honorarios el contratista deberá diligenciar los siguientes formatos: i. Versión 1: cuenta de cobro; ii. Versión PR-CD-01: Informe mensual de actividades; ii. Pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social Integral y Parafiscales, a partir de junio de 2025, se realizará descuento y el contratante realizará el pago de los aportes correspondientes a seguridad social; iv. Se debe anexar a la última cuenta de cobro, paz y salvo debidamente diligenciado y firmado por el personal que se indica en el mismo formato. Dicho documento será otorgado por el supervisor delegado antes de la finalización del contrato.	100%	Presenta los siguientes documentos: - Cuenta de cobro - Informe mensual de actividades - Pago de seguridad social
Apoyar al Instituto de Deportes en convenios o contratos interadministrativos, con el fin de dinamizar e incentivar y fomentar la práctica deportiva en el Municipio.	N/A	En caso de aplicar.
Dentro de los proyectos misionales de Juegos Deportivos Institucionales le corresponde apoyar las siguientes competencias: - Escolares - Intercolegiados - Departamentales - Festival de festivales	100%	Acompaña los procesos de juegos escolares zonal municipal. Acompaña los procesos de juegos Intercolegiados zonal municipal. - Acompañó a la delegación de Girardota en los juegos escolares zonal Valle de Aburrá en el municipio de Barbosa en mayo.
Apoyar las actividades desarrolladas por el instituto dentro de los cuales se encuentran: - Festivales - Clases especiales - Eventos institucionales - Eventos del Deporte Social Comunitario - Eventos de recreación y actividad física	100%	Acompaña las actividades y eventos desarrolladas por el instituto en las áreas de deporte, recreación y actividad física.
Recopilar la información necesaria que permita sustentar y hacer seguimiento al plan de comunicaciones, la misma que contenga el material fotográfico y audiovisual para la creación de videos institucionales que promuevan los proyectos e ideales del ente deportivo municipal, creando sentido de pertenencia de la comunidad por el municipio.	100%	Realiza dicha actividad, de acuerdo a lo establecido en las reuniones de comunicaciones.
Recopilar el material necesario para la realización de videos informativos que lleven a la comunidad y a los diferentes medios de comunicación local, regional y nacional, la información completa y veraz de las actividades y acontecimientos en el INDER Girardota.	100%	Recopila los materiales necesarios para los videos informativos que tiene la entidad.

Producir videos didácticos con el propósito de explicar de manera amena, concisa y efectiva, planes, programas y proyectos, y todos los elementos que deba presentar a la comunidad el INDER Girardota	100%	Se producen videos promoviendo la oferta misional del instituto.
Crear fotografías publicitarias de gran calidad que aporten a la consolidación del plan de comunicaciones, en donde se muestre el trabajo misional que tiene el instituto y que mejoren la percepción de sus usuarios.	100%	Se crean fotografías según las necesidades del plan de comunicaciones.
Realizar fotografías informativas destinadas a mostrar e informar a la comunidad y medios de comunicación de las actividades y acontecimientos del instituto.	100%	Se evidencia según necesidad del instituto.
Atender y ejecutar con la mayor prontitud, las solicitudes y recomendaciones que realice el supervisor del contrato.	100%	Atiende las solicitudes y recomendaciones.
Garantizar y brindar apoyo y acompañamiento integral y permanente a los diferentes procesos, actividades, eventos y programaciones que le sean requeridos.	100%	Acompaña los diferentes procesos y eventos en donde se le solicita.
Apoyar al instituto en el seguimiento y revisión del plan de comunicación e información, aportando ideas conceptuales y estratégicas para el manejo audiovisual y fotográfico de las actividades, planes, proyectos y demás actuaciones del INDER Girardota.	100%	Apoya al instituto en el plan de comunicaciones y las estrategias propuestas por el comité técnico del INDER.
Proceder al almacenamiento, indexación y recuperación de la información, en especial, de los contenidos multimedia. Para el efecto, manejar herramientas de producción multimedia, manejar herramientas para editar audio y video.	100%	Se evidencia con el trabajo realizado.
Realizar presentaciones en formato digital para contenidos especiales, infografías, animaciones, galería de imágenes, producción en vivo de contenidos digitales a través de plataformas como Facebook, Instagram, YouTube, TikTok, LinkedIn y WhatsApp Business	100%	Cumple de acuerdo a las necesidades de comunicaciones.
Editar el material audiovisual para los diferentes medios de comunicación del INDER Girardota.	100%	Se evidencia con los contenidos audiovisuales entregados al instituto por medio de redes sociales.
Apoyar en la creación de todos los streaming o transmisiones en vivo que realiza el INDER Girardota en todos los eventos y actividades programados.	100%	En caso de requerirse.
Apoyo en el manejo de redes sociales del INDER Girardota.	100%	Cumple según lo establecido con el enlace de comunicaciones.
Dar continuidad, apoyar y acompañar la creación de línea estética para el área audiovisual del INDER Girardota.	100%	Se evidencia según los contenidos audiovisuales entregados.
Cubrir eventos del INDER Girardota tanto en fotografía como video.	100%	Se evidencia según las programaciones realizadas.
Desarrollar actividades propias para la realización audiovisual, empleando los fundamentos básicos de la producción, fuentes de información y bases de datos enmarcados en las necesidades del entorno.	100%	Cumple con dicha actividad.
Interpretar las necesidades del instituto, gustos y tendencias para orientar y potencializar proyectos de contenidos que aporten al fortalecimiento de la imagen institucional.	100%	Se evidencia con los contenidos solicitados y entregados.
Acompañar y asesorar a las coordinaciones o áreas que lo requieran, en pro de la óptima realización de contenidos audiovisuales.	100%	Se evidencia según las necesidades provistas desde las coordinaciones.
Realizar las modificaciones pertinentes y aplicar correcciones en los productos audiovisuales, una vez estén en su etapa de posproducción, para que estos estén bajo la línea gráfica del instituto de deportes.	100%	Cumple con dicha actividad.
Proponer piezas audiovisuales dinámicas y pedagógicas que estén en línea con los programas y campañas de las diferentes coordinaciones.	100%	Cumple con dicha actividad
Realizar animaciones y efectos en movimiento para las piezas de video que lo requieran.	100%	Se evidencia con los contenidos entregados.

SOPORTES Y/O EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS ANTES RELACIONADAS PARA EL RESPECTIVO PAGO (LA INFORMACIÓN A RELACIONAR EN ESTE ÍTEM, DEBE QUEDAR DEBIDAMENTE SOPORTADA CON LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES)

1. Cuenta de cobro
2. Informe Mensual de actividades
3. Planilla de seguridad

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

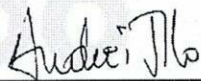
Balance General del Contrato	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	\$ 14.550.000
Valor Adiciones	N/A
Valor total del contrato	\$ 14.550.000
Valor honorarios mensuales	\$ 2.425.000
Valor total ejecutado a la fecha	\$ 12.125.000
Valor a pagar al contratista	\$ 2.425.000
Valor saldo por ejecutar	\$ 2.425.000

VERIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

ASPECTO ECONÓMICO			
Fecha pago:			
CUMPLIMIENTO PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	VALOR	PERIODO COTIZADO	No. DE PLANILLA
	\$687.900	OCTUBRE	72288055

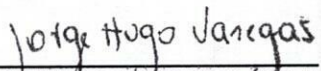
El Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral y la suscrita supervisión verificó que corresponda a los porcentajes adecuados.

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato, las evidencias y anexos pertinentes, se autoriza el siguiente pago: No 005 por valor de \$ 2.425.000



Firma del Supervisor
Cargo: Coordinador de Deportes

Revisión y visto bueno:


JORGE HUGO VANEGAS ISAZA
Director
INDER Girardota



INSTITUTO DE DEPORTES RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

NIT: 800019166-1

Tel. 6042899339

Email. inder@girardota.gov.co

Autorización No. 18764084004419 válida desde 25/11/2024 hasta 25/11/2025 rango desde DSEA-1707 hasta DSEA-5000.

Proveedor: YUDY ARENAS VELEZ
NIT: 39357302-4
Dirección: CALLE 3A # 13A-26, Girardota, Antioquia, Colombia, CP 051030
Teléfono: 3127880125
Email: ncpjohanna20@gmail.com

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Consignación bancaria
Total de Líneas: 1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DSEA2495

MONEDA: COP Colombia, Pesos

HORA EMISIÓN: 11:34:09

FECHA FIRMADO: 28/10/2025 16:34:19

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
28	10	2025	28	10	2025

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DSE003	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Fecha de Compra: 28/10/2025 Tipo periodo: Por operación	WSD	1,00	\$2.425.000,00		0,00	\$2.425.000,00

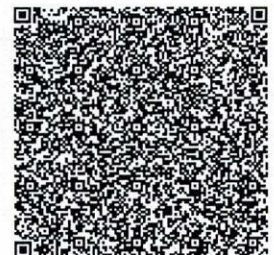
SON: (dos millones cuatrocientos veinticinco mil pesos)

CUDS : 93e22ec6a501c0dabc6715dcd73ada44ae7db8cace1e95ae6511c9e1200da92b6a632ffa3007d6f0a63dbc030c4ff4f1

Subtotal:	\$2.425.000,00
Cargos:	\$0.00
Descuento:	\$0.00
Total:	\$2.425.000,00

Firma Digital: Q68ne1sMGRcVteaMaegJ+Zv6Rc1DfDmjKj9IP38wxbbWfN1OrshoCBxS+AJnD7 F8SibxpDhlNar9kgfGq14p7U4oWh4XKJg9JJE2MrpusJN6HK
reZeT6CO7hkgWH L7IPJ4LoiZzh6ZxTVQqL6F/4rLHULkXpu2bOEhGiPvXT5Slyc+AsdKI0nU4V73 Ustb3jgnjF0m8AJwfsAaWQHkZHxycb/iHIGOL
2zT0Y7Jdw0y8STbPSPvIFnCWy3fi +GQeQAee3luHJYAAyITU/4oLwKOpXB5kcdCI6DYNFHBSgSGT6X9WkAuWf8qmKHL OKZwhfmq4kgJlqBjRZp3
9W==

Representación impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar





NIT. 890.903.938-8

Empresa: INST. DE DEPORTES REC

NIT: 800019166

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: Yudy Arenas Velez

Secuencia: ae

Número de cuenta a debitar: 65100003475

Fecha: 30-10-2025 Hora: 08:30:42

Fecha de envío del pago: 29-10-2025

Fecha de Generación: 30-10-2025

Fecha para Procesar el pago: 30-10-2025

Impreso por: rafahu1965

Total Registros del Lote: 1	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$2,352,250.00	Valor Registros Procesados: \$2,352,250.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000087051238368	Ahorros	39357302	Yudy Arenas Velez	2,352,250.00	NEQUI	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	30-10-2025